



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

28 DE NOVIEMBRE DE 2024

18.ª Reunión — 9.ª Sesión Ordinaria — 2.º Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck**, del concejal **Mariano Romero** y de la concejala **Tepp**

Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Aldo Gómez**

Secretaría General Administrativa: Sra. **Mariana Caminotti**

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia

Blanco, Agapito

Bracco, Marisol

Calatayud, Hernán

Cardozo, Carlos

Caruana, Leonardo

Cavatorta, Lisandro

Ferrero, Julián

Fiatti, Fabrizio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitia, Julia E.

Irizar, Verónica

Lifschitz, Federico

López, Norma

Martínez, Ana Laura

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Pino, Alicia

Prence, Sabrina

Rey, Ma. Fernanda

Roca, Mariano

Romero, Mariano

Schibelbein, Anahí

Schmuck, Ma. Eugenia

Sciutto, Manuel

Volpe, Franco

Tepp, Caren

Concejales y concejalas ausentes

Raspall, Lucas

SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:
AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS;
AUTORIZACIÓN COMPRAS Y
CONTRATACIONES «EL CONCEJO EN TU
ESCUELA»; AUTORIZACIÓN COMPRAS Y
CONTRATACIONES ACTIVIDADES
PROTOCOLARES; AUTORIZACIÓN BAJA DE
INVENTARIO DE MATERIAL INFORMÁTICO
DE REZAGO; AUTORIZACIÓN PUESTA EN
FUNCIONAMIENTO VEHÍCULO OFICIAL;
AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA
FIRMA *AD-HOC* SIPRECO.
- 6.— RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:
CONVOCATORIA A SESIÓN ESPECIAL 5/12;
COMUNICACIÓN AUSENCIA A SESIÓN DEL
28-11-24.
- 7.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
DOCUMENTAL YUYES VERDES (SOBRE
TABLAS)
- 8.— ORDENANZA, CONMEMORACIÓN CADA 19
DE JULIO EL DÍA DE LA MASACRE DE
NAPALPI (ORDEN DEL DÍA)
- 9.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART. 1° Y 3°
DE ORDENANZA 8729 MESA MUNICIPAL
DE TRABAJO CONTRA LA TRATA Y
EXPLOTACIÓN DE PERSONAS (ORDEN DEL
DÍA)
- 10.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A
DIRECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO PARA
LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y
EXPLOTACIÓN DE PERSONAS (ORDEN DEL
DÍA)
- 11.— ORDENANZA, CREACIÓN PASEO DE LA
POESÍA, LA DIVERSIDAD Y LA
CONVIVENCIA (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN «PASEO LA
SCALONETA» (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— ORDENANZA, PROHIBICIÓN PUBLICIDAD
EN VÍA PÚBLICA DE PRODUCTOS Y/O
SERVICIOS PROHIBIDOS PARA MENORES
(ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN
ACCIONES DE PROHIBICIÓN INGRESO A
CASINOS A DEUDORES ALIMENTARIO
MOROSOS (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— ORDENANZA, INSTITUCIÓN «DÍA DE LA
MOTO» CADA 1° DE AGOSTO (ORDEN DEL
DÍA)
- 16.— DECRETO, RENOVACIÓN HABILITACIÓN
COMERCIO (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, SOLICITUD REMOCIÓN PUESTO
DE DIARIOS ABANDONADO (ORDEN DEL
DÍA)
- 18.— DECRETO, RATIFICACIÓN DECRETO DEM
CUMPLIMIENTO ACUERDO PARITARIO
(ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, AUTORIZACIÓN SUBDIVISIÓN
TERRENO (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
OBRA EN CONSTRUCCIÓN (ORDEN DEL
DÍA)
- 21.— DECRETO, EXCEPCIÓN LICENCIA DE USO
Y LIBRE AFECTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, EXCEPCIÓN LICENCIA DE USO
(ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, RATIFICACIÓN CONVENIO
PARA CUSTODIO TERRENO (ORDEN DEL
DÍA)



- 24.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN TERRENO (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN TERRENO (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, VIABILIDAD PARA PROYECTO DE ARTICULACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ACTUACIONES E INSPECCIÓN POR RUIDOS MOLESTOS (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN REPARACIÓN VEREDAS (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— RECONSIDERACIÓN EXPTE 271.330-P-2024 SOBRE SOLICITUD INFORME SOBRE OBRA EN CONSTRUCCIÓN
- 32.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2024(ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, SOLICITUD *LED* ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIA *LED* ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE BACHEO (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN LUMINARIA *LED* ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN LUMINARIA *LED* (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE SANEAMIENTO Y RECTIFICACIÓN DESAGÜES A CIELO ABIERTO (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE FCCC EJECUCIÓN DE PASO A NIVEL E INSTALACIÓN BARRERA (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE BOCA DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLAZA (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN LUMINARIAS *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA PAVIMENTACIÓN PROVISORIA (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN TAPA DE BOCA DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN Y/O CAMBIO DE TAPA DE CÁMARA DE INSPECCIÓN PLUVIAL (ORDEN DEL DÍA)



- 52.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA IMPLEMENTACIÓN GIRO (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE FFCC EJECUCIÓN DE PASO A NIVEL E INSTALACIÓN BARRERA (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— DECRETO, SOLICITUD PROYECTO PARA RAMPA METÁLICA Y ANTIDESLIZANTE (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD TAREAS DE BACHEO (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA EN SEGURIDAD COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN EN GUÍA PRODUCTIVA DEL INFOMAPA INFORMACIÓN SOBRE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ORDENANZA 9363 (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN INCORPORACIÓN CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL DENGUE (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— ORDENANZA, CREACIÓN «DÍA MUNICIPAL DEL ARTE ROSARIGASINO» CADA 29 DE NOVIEMBRE (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— DECRETO, OTORGAMIENTO DISTINCIÓN A SRES. LISANDRO CATTÁNEO Y FABIÁN MARTÍNEZ (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— ORDENANZA, CREACIÓN PLAN INTEGRAL DE ALFABETIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDO, SR. PEDRO DE JESÚS (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 90° ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE CARGA DE ROSARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «ESE ES TU NOMBRE» DE CAROLINA BOETTI (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— RESOLUCIÓN, CREACIÓN CONCURSO «ROSARIO: HISTORIAS DE BARRIOS» (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO «A TODO TANGO» (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, *PERFORMANCE* «BANCO DE AGUA» (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, DEPORTISTAS INTEGRANTES DE LA SELECCIÓN ROSARINA DE ARTES MARCIALES (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 6TA. «CARRERA DE MOZOS Y CAMARERAS» (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, DEPORTISTAS ANTONELA A LÓPEZ, NICOLÁS MARTÍNEZ, DENISE GUBERTS, MARÍA EUGENIA FARÍAS Y JULIÁN CAPOTE (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 1° EDICIÓN DE LA CONFERENCIA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE ROSARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, BOXEADOR BLAS EZEQUIEL CARO (ORDEN DEL DÍA)



- 79.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, TORNEO NACIONAL DE FISCOCULTURISMO Y FITNESS (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECRETO, MÚSICO DISTINGUIDO, CLAUDIO CARDONE (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— DECRETO, CIUDADANA DISTINGUIDA, PATRICIA ISABEL GARCÍA (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECRETO, BAILARINA DISTINGUIDA, SRA. JULIETA DIBIDINO (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, REALIZACIÓN CONCURSO DE NARRATIVAS «ALMA MARITANO» (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA «INCLUBICI» (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, SOLICITUD GENERACIÓN MECANISMO DE REINTEGRO O COMPENSACIÓN DE GASTOS PARA TRANSPORTE EN TAXIS/REMISES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER INSCRIPTOS EN EL ROHA (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS VARIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE LLEGADA SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE LLEGADA SERVICIOS DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REPOSICIÓN COLUMNA DE MADERA (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE LLEGADA SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE LLEGADA SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 92.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE LLEGADA SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— DECRETO, SOLICITUD INTIMACIÓN A EMPRESA CONCESIONARIA REPOSICIÓN DE TAPA DE ESTRUCTURA DE ACCESO A INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— DECRETO, SOLICITUD INTIMACIÓN A EMPRESA CONCESIONARIA REPOSICIÓN DE TAPA Y REPARACIÓN VEREDA (ORDEN DEL DÍA)
- 95.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 96.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «ANALIZANTES» DE LIC ANDRÉS MAINARDI (SOBRE TABLAS)
- 97.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, INTEGRANTES DE LA DELEGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNR (SOBRE TABLAS)
- 98.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, REALIZACIÓN ACTIVIDAD EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL VIH/SIDA 1/12/24 (SOBRE TABLAS)
- 99.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO «INNOVARH CO-CREANDO CULTURAS INNOVADORAS» (SOBRE TABLAS)
- 100.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO Y OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 101.— RESOLUCIÓN, PRÓRROGA DE FUNCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL MUSEO DE LA MEMORIA (SOBRE TABLAS)
- 102.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN PETRILES (SOBRE TABLAS)
- 103.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTO CONMEMORATIVO DEL 155° ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL Y



- EDUCATIVA «EL HOGAR» (SOBRE TABLAS)
- 104.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRESENTACIÓN DEL LIBRO «HACEDORES DEL METAL» (SOBRE TABLAS)
- 105.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 106.— RESOLUCIÓN, INCORPORACIÓN RESULTADOS DE VOTACIÓN EN NORMAS APROBADAS (SOBRE TABLAS)
- 107.— DECRETO, ILUMINACIÓN DEL CONCEJO Y MONUMENTO A LA BANDERA CON COLORES DE LA BANDERA PALESTINA EL 29/11/24 (SOBRE TABLAS)
- 108.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME ANTE EL GOBIERNO DE SANTA FE SOBRE DENUNCIAS DE DELITOS EN PLATAFORMAS ILEGALES DE TRANSPORTE (SOBRE TABLAS)
- 109.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO CULTURAL Y COMUNITARIO «LA BICI NARANJITA» (SOBRE TABLAS)
- 110.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «JORNADA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: UNIENDO VOCES Y ACCIONES» (SOBRE TABLAS)
- 111.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «FESTIVAL WAVE» (SOBRE TABLAS)
- 112.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD AL PEN INFORME SOBRE DECRETO 765/24 OBLIGACIÓN DE PAGAR DERECHO DE AUTOR (SOBRE TABLAS)
- 113.— VUELTA A COMISIÓN
- 114.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MUESTRA Y EXPOSICIÓN DEL ARTISTA INTERNACIONAL ALEJANDRO PROPATO Y DEL GESTOR CULTURAL FRANCISCO PAREDES (SOBRE TABLAS)
- 115.— RECARATULACIONES
- 116.— ASUNTOS ENTRADOS, CONTINUACIÓN
- 117.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones «Dr. Raúl Alfonsín» del Concejo Municipal, a las 15:44 del jueves 28 de noviembre de 2024.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con *quorum* reglamentario, declaramos abierta la sesión.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ponemos en consideración el listado de Asuntos Entrados.

¿Alguien va a hacer uso de la palabra? Sí, concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Para solicitar varios ingresos, de los expedientes 273.623, 273.631, 273.626, 273.619, 273.620, 273.614, 273.629, 273.637 y 273.639. Y una aclaración también, un pedido, hay un expediente que está en el listado de Asuntos Entrados, el 273.590 que tiene errores materiales, que vamos a solicitar pasarlo a archivo, y lo estamos reemplazando por uno de los expedientes que pedí el ingreso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien, ¿cuál? ¿Cuál es el que pasamos a archivo?

Sra. Pellegrini.— El 273.590.

Sra. Presidenta (Schmuck).— *Okey*. Bueno, gracias concejala Pellegrini. Sí, concejala Pino.

Sra. Pino.— Señora presidenta, quiero pedir el ingreso de dos expedientes, el 273.617, y el 276.632.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Concejala Schibelbein.

Sra. Schibelbein.— Gracias, señora presidenta. Para solicitar el 273.618, para ingresarlo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta. También para solicitar el ingreso del 273.638.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, concejala Amalevi.

Sra. Amalevi.— Gracias, señora presidenta, es para pedir el ingreso de siete expedientes. Está disfónico mi compañero Fiatti. Los expedientes 273.610, 273.611, 273.612, 273.625, 273.640, 273.644 y 273.646.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Sí, concejala Bracco.

Sra. Bracco.— Gracias, señora presidenta. Para solicitar el ingreso del expediente 273.630.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Sí, concejal Roca.

Sr. Roca.— Gracias, señora presidenta. Para pedir ingreso del expediente 273.647.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, señora presidenta. Para ingresar el número de expediente 273.627.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, concejala Prence.

Sra. Prence.— Muchas gracias, presidenta. Para pedir el ingreso del 273.608, 273.609 y 273.613.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Concejal Cavatorta.

Sra. Cavatorta.— Gracias. Para pedir el 273.615, 273.622 y 273.621.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta. Para solicitar el ingreso del 273.634.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, ¿alguien más? Concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Es para incorporar como Asuntos Entrados los expedientes 273.628, 273.636, 273.642 y 273.643.

Bueno, con todas las incorporaciones, entonces, votamos el listado de Asuntos Ingresados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercélese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde entonces ahora poner en consideración el plan de la comisión de Labor Parlamentaria.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde ahora poner en consideración la versión taquigráfica de la sesión del 31 de octubre del corriente año.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Resoluciones administrativas: autorización entrega de subsidios; autorización compras y contrataciones «El Concejo en tu escuela»; autorización compras y contrataciones actividades protocolares; autorización baja de inventario de material informático de rezago; autorización puesta en funcionamiento vehículo oficial; autorización contratación directa firma *ad-hoc* Sipreco.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración las resoluciones administrativas: (*lee*) «Expediente 1456-R-2024, Labor Parlamentaria, autoriza entrega de subsidios; expediente 1457-R-2024, Labor Parlamentaria, autoriza compras y contrataciones para «El Concejo de tu Escuela»; expediente 1458-R-2024, Labor Parlamentaria, autoriza compras y contrataciones para actividades protocolares; expediente 1459-R-2024, Labor Parlamentaria, autoriza baja de inventario de material informático de rezago; expediente 1460-R-2024, Labor Parlamentaria, autoriza trabajos para puesta en funcionamiento vehículo oficial, y expediente 1461-R-2024, Labor Parlamentaria, autoriza contratación directa con la firma *ad-hoc* Sipreco».

Se pone en consideración el listado de resoluciones administrativas.

—*Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

6.— Resoluciones de presidencia: convocatoria a sesión especial 5/12; comunicación ausencia a sesión del 28-11-24.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración las resoluciones de presidencia: (*lee*) «Expediente 273.645-P-2024, Labor Parlamentaria, autoriza ausencia a sesión del día de la fecha, y expediente 273.624-P-2024, Concejo Municipal, convoca a Sesión Especial 05/12, designación de autoridades». Ahí me soplaron algunos concejales, que a lo mejor hay paro. En el caso de que haya paro, podrá ser el 4 de diciembre. ¿Les parece bien, podemos hacer ese agregado? Muy bien.

Se pone en consideración el listado de resoluciones de presidencia.

—*Se practica la votación de las resoluciones de presidencia a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

7.— Interés municipal, documental Yuyes Verdes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, entonces ahora sí, concejala Irizar, usted quería el adelantamiento de un expediente.

Sra. Irizar.— Sí, gracias, señora presidenta, para pedir el adelantamiento de un expediente que está en el listado sobre tablas, el 273.543.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.543-P-2024, asunto n.º 17.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

8.— Conmemoración cada 19 de julio el Día de la Masacre de Napalpi

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ahora sí, entonces, comenzamos con el tratamiento de los expedientes del Orden del Día.

Se tratará el asunto n.º 1, expediente 272.340-N-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

9.— Modificación art. 1º y 3º de ordenanza 8729 Mesa Municipal de Trabajo contra la Trata y Explotación de Personas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 272.675-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

10.— Convocatoria a Dirección del Comité Ejecutivo para la lucha contra la trata y explotación de personas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 273.215-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, concejal Romero, tiene la palabra.

Sr. Romero.— Muy cortito, señora presidenta. Este proyecto se venía tratando, y se llegó a un texto de consenso que vamos a acompañar ahora, justamente por secretaría, en la comisión de Feminismos, tiene una particularidad que esta semana se conoció el decreto del 26 de noviembre de 2024, en el cual el Comité Nacional Contra la Trata, a través de Poder Ejecutivo Nacional, elimina, disuelve el Fondo Fiduciario Público denominado Fondo de Asistencia Directa a la Víctima de Trata de la ley 26364, algo que nosotros veníamos hablando, que es el ajuste se viene produciendo justamente en esta área, y que se confirma por este decreto, que es uno de los expedientes que también vamos a estar tratando con un ingreso del doctor Caruana. Simplemente éste lo que viene a hacer es a pedir explicaciones, a solicitar en realidad que se convoque a la gente que está a cargo del área de trata de personas del Gobierno nacional para poder explicar un poco cuál es la situación en la cual se

encuentran los distintos programas que tienen que ver con la trata a nivel nacional, y bueno, justamente en el medio del desenvolvimiento y del acuerdo para poder sacar esta resolución, tenemos esta noticia del Gobierno nacional desfinanciando justamente un fondo de asistencia directa para víctimas de trata.

Nada más señora presidenta, acerco por secretaría las modificaciones que fueron acordadas en la Comisión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Prence.

Sra. Prence.— Gracias, presidente. Solo quería aclarar que lo que viene diciendo el concejal Romero ya fue aclarado por el Gobierno nacional, que sí se desfinanció el fondo fiduciario anterior por ciertas irregularidades, entre esas, porque la plata no llegaba a las víctimas como correspondía y se perdía en los mecanismos burocráticos que existían entre medio. Sin embargo, también se aclaró que en el plan del presupuesto para 2025 se va a aumentar el 3000 % para la asistencia directa a las víctimas de trata.

Eso, por un lado; y por el otro, quisiera saber cuáles son las modificaciones que se van a presentar por Secretaría, porque en caso contrario, quería remarcar si puedo leer el proyecto que presentó el concejal.

Hay varias inconsistencias. Primero, que el Ministerio de Seguridad de la provincia no contrató a la directora del Comité Nacional, porque, valga la redundancia, depende del Ministerio de Seguridad de la nación. Segundo, no se entiende bien si está convocando a la directora del Comité Nacional o a la delegada regional, ya que acá menciona a Graciela Mayorga, que es la delegada regional, no es la directora del Comité.

Entonces, tanto en el visto y considerandos, como en los artículos, está mal eso. Entonces quisiera pedir, si eso no está modificado ahora, si se puede volver a comisión para que se realicen las correcciones debidas. Incluso tiene siete firmas de concejales y hasta siento que es una falta de respeto tanto para este Cuerpo como para el Comité que viene trabajando, porque basta solo con hacer un clic y *googlear*, y te aparece el nombre de quién es la directora, que es Verónica Toller.

Y para finalizar, hoy justamente también Verónica me terminó de confirmar —ella hoy obviamente no podía estar, está en Colombia trabajando junto con otros diez países— que no tiene problema en que fijemos una fecha y venir a contar cómo se está trabajando sobre la lucha contra la trata. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Romero, la concejala López está pidiendo la palabra, pero ¿quiere leer primero las modificaciones? Tiene la palabra.

Sr. Romero.— Sí, varias cuestiones. En primer lugar, con respecto a esto puntualmente, es algo que se estuvo trabajando en la comisión, que se apuntó. También surge la confusión acerca de algo que se acercó y un nombre también que se acercó, una designación que se acercó y que no era la correcta y eso lo plasmamos en este lugar.

Pero justamente saca dos considerandos, que era lo acordado en la comisión, que tenían valoraciones un poco acerca de la gestión, y elimina también todo tipo de referencias en términos personales. Lo que se resuelve es convocar a la dirección operativa del Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata, pero sin nombrar absolutamente a nadie. Podemos acercar a la concejala Prence lo que habíamos acercado por Secretaría y estamos dispuestos a cualquier modificación en ese sentido. Pero era algo cargado justamente con estas modificaciones en la comisión de Feminismos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Romero. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. La verdad es que la vergüenza no es de este Concejo Municipal, la vergüenza es del Gobierno nacional y de los concejales que quieren hacer aparecer como que la plata que era de las asignaciones estipuladas para el acompañamiento a víctimas de trata haya ido a otro lado. Entonces, los libertarios nos tienen cansados a todas las fuerzas populares al poner en duda el destino, la honorabilidad y el compromiso.

Ellos desfinanciaron a través de las distintas leyes que modificaron el sistema de protección de mujeres, disidencias, niños, niñas y adolescentes, y el tema de trata está directamente relacionado con esto. Es el Gobierno, es el Estado argentino en la gestión de Milei que ordenó a su ministro, a su

canciller, que votara en contra de la posibilidad de fortalecer todos los tratados internacionales que tienen que ver con el auxilio y el acompañamiento a las víctimas. Entonces, no juguemos más con fuego si no están dispuestos después a convocar a los bomberos.

Estamos un poquito cansados de la falta de respeto de libertarios, del sector libertario, porque todo lo miden, evidentemente, como ellos creen que se tiene que gestionar. No solamente que el Gobierno nacional de Alberto y de Cristina Fernández puso en valor el fortalecimiento del sistema de protección de trata, sino que fue modificado para poder, justamente, llegar con lo que se necesita. Entonces, dejen de decir que somos todos ladrones. Si ustedes tienen algún problemita con eso, vayan adonde tienen que ir. Pero basta de poner, además, en la calidad de las víctimas, porque además están revictimizando a las víctimas. ¡Basta!

Entonces, lo que no es serio es la forma en que ustedes están tratando. En la comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos se trabajó y se llevaron adelante las modificaciones que había que hacer, que son las que estamos proponiendo ahora y que fueron acordadas por todos los espacios. Entonces, no confundamos a la población.

Acá no se robaron la plata. Los que desmantelaron la prevención de la trata y los que desmantelaron el sistema de protección de mujeres, de las violencias que recibimos las mujeres, niños, niñas, adolescentes, es el gobierno de Milei y son los que avalan a todos los sistemas de este ajuste. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Está la concejala Pellegrini y después la concejala Prence.

¿Concejala Prence, quiere contestar primero y después le damos la palabra a la concejala Pellegrini? (*Asentimiento*).

Tiene la palabra la concejala Prence.

Sra. Prence.— Solo quiero aclarar que si se sintió aludida, no sé por qué, pero en ningún momento mencioné la palabra «ladron», ni siquiera tampoco en el Boletín Oficial se menciona la palabra «ladrones». Es más, explican bien que la plata fue destinada a cuestiones burocráticas como, por ejemplo, el mantenimiento de quienes estaban a cargo de los fondos fiduciarios.

Eso, por un lado. Y por el otro, dejen de decirnos también a nosotros, porque bien saben que nosotros venimos acá y tenemos que estar bancando la parada de un montón de cuestiones, de un montón de dichos que por lo menos de nuestra boca nunca salieron. Entonces no vengan a hacerse los sensibles, los susceptibles, los ofendidos, porque realmente si vamos a sacar los trapitos al sol, vamos a sacar bien todo. Así que solamente eso.

Y decir que están desmantelando y que no están velando por los derechos del niño, cuando hace menos de un mes se hicieron 114 allanamientos en simultáneo para rescatar a 70 menores de la pornografía infantil, me parece una falta de respeto, incluso, diciendo que nosotros estamos revictimizando a las víctimas. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Prence. Concejala Pellegrini, tiene la palabra.

Sra. Pellegrini.— Señora presidenta, voy a tratar de ser muy clara para que se tenga en claro cuál es el objetivo principal de este expediente que estamos votando y qué motivación, qué preocupación tienen en este caso los autores del proyecto, también quienes acompañamos, y la comisión que abordó este tema.

Tiene que ver con el delito de trata de personas, punto, primero y principal; que es uno de los delitos más graves en donde se vulneran todos los derechos habidos y por haber que tienen que ver con mujeres, con infancias, con núcleos familiares, con todo un delito que impacta profundamente en la sociedad, que es un delito muy grave y que tiene incluso aristas internacionales y por eso hay una convención internacional que suscribió el Estado argentino, y había, hasta hace dos días, un único fondo a través de un fideicomiso que estaba destinado íntegramente a financiar y acompañar lo que es no solo la reparación económica a las víctimas de trata con sentencia firme, con todos los requisitos que establece la ley, sino también a generar un paradigma de restitución de derechos, que eso obviamente se cae más allá de cualquier consideración que se haga.

Este fondo, para hablar de números —lo dice la Fundación Alameda, no lo dice ninguna organización gubernamental ni nadie que tenga interés directo en tergiversar algo— asistió a 498 personas por más de 562 millones de pesos. Eso es concreto. Ha salvado muchísimas situaciones, ha sido dinero invertido en esto y hay algo que tiene que ver —para que quede en la versión taquigráfica, para que se conozca— con que el fondo que integra este fideicomiso no viene ni del tesoro nacional ni de los aportes de los ciudadanos y ciudadanas, sino que viene de los bienes que son decomisados producto de los mismos delitos que se incorporaron al Código Penal en virtud de los compromisos del Estado argentino que viene asumiendo en este tema.

Es decir, no se trata simplemente de que se saca este fondo y queda otra cosa. No, es el único fondo que íntegramente está destinado a esto y está pensado con una estructura, con un andamiaje que proviene de una serie de compromisos y que proviene de bienes que se les quitan a las propias organizaciones criminales que hacen estos delitos.

Eso, por un lado. Por otro lado, resaltar que es una política pública, como pocas que tenemos en nuestro país, y que son las que más nos enorgullecen y son aquellas que trascienden los gobiernos.

Esta ley de creación del fideicomiso y del fondo destinado a la prevención y erradicación y acompañamiento a las víctimas de trata, es una ley que dictó en su momento Cristina Fernández de Kirchner, que después Mauricio Macri la instrumenta, se crea el fondo en el 2021, y se operativizó también en tiempos del gobierno de Alberto Fernández.

Algo que decimos en otros temas, por ejemplo, en materia de integración de barrios populares, esas leyes que atraviesan los distintos gobiernos y que realmente muestran y nos enorgullecen que sea un compromiso estatal que vaya superando distintas cuestiones partidarias, de nombres o de intereses, sino que sea realmente una política de Estado.

Digo todo esto para resaltar la gravedad de que este fondo único se haya borrado a través de un decreto presidencial, hace dos días. Y los números son esos, son casi quinientas personas que fueron asistidas y fueron millones y millones de pesos que provenían del mundo criminal y que iban directamente a la reparación de las víctimas.

Pocas veces sucede algo tan virtuoso, más allá de que si hubo algún inconveniente o irregularidad es absolutamente subsanable, pero subsanar eso no puede significar dar un hachazo a un compromiso internacional del Estado argentino que tenía un financiamiento específico, que no provenía del propio Estado, sino —reitero— de la persecución del delito que genera esto.

Eso, por un lado. Por otro lado, es innegable que más allá de lo que se explicita, esto tiene que ver con un contexto en el que se va desarticulando todo lo que tiene que ver con el acompañamiento, con la restitución de derecho, con la reparación de las graves violencias que somos víctimas sobre todo las mujeres, las infancias y que se enmarca no solo en la posición que tomó el Estado argentino, como bien dijo la concejala López ante la ONU, de ser el único país que no acompaña la legislación que tiende a erradicar y los compromisos a erradicar las violencias de género y tiene que ver con una continuidad en materia de, a la hora de los bifos, por así decirlo y para que se entienda, en donde se puso y se dispuso el presupuesto este año.

En lo que tiene que ver con trata de personas y estos son números que se dieron a conocer recientemente, concretamente el 87,9 % menos de recursos se implementaron este año en relación a esta temática por parte del Estado argentino, y eso se suma a una cantidad de recortes, que más que recortes son, reitero la palabra, no se me ocurre algo más gráfico, que «hachazos», que son por ejemplo en patrocinios jurídicos para víctimas de abuso sexual, un 100 % menos, no existió este año, el programa de rescate, acompañamiento, como dije, de víctimas de trata, un 87,9 % menos, la línea 147 para atención de víctimas de violencia de género un 54 % menos, la ley Brisa 53,5 % menos, el programa Acompañar que es una herramienta muy importante para las víctimas de violencia de género, no sólo que perdió un poder adquisitivo de casi un cuarto de lo que alcanzaba para reparar el año pasado en relación a este noviembre sino que se redujeron el 98,6 % de las altas otorgadas, es decir casi que no hubo ningún Acompañar otorgado.

Digo, esto se enmarca, esta eliminación de este fondo fiduciario en este contexto donde más allá de lo que se puede explicitar en relación a alguna cuestión de irregularidad o lo que fuere es

innegable que tiene que ver con un retroceso brutal y atroz sobre el universo de los derechos de las mujeres, de las infancias, de todos estos derechos que fuimos conquistando, arrancando, porque los derechos se arrancan con luchas y me da orgullo decirlo, se arrancan con años de movilización, de trabajo, de creación colectiva, de imaginación colectiva, de poner el cuerpo, las mujeres pusimos el cuerpo durante mucho tiempo para que el Estado argentino tenga todo este andamiaje jurídico pero que también tenga las herramientas que hagan posible que esos derechos al menos se acerquen a un mínimo de reparación.

Digo todo esto para anticipar que es una discusión que vamos a tener en relación al proyecto que ingresó el concejal Caruana en relación con este tema específico, pero no quería dejar de decirlo en el marco de este expediente porque casualmente es un hecho nuevo y viene a poner blanco sobre negro sobre una cantidad de cuestiones que venimos hablando en relación a la mesa de trata y duele mucho, porque más allá de intentar mejorar las normativas en el proyecto n.º 2 del Orden del Día, que es integrar la mesa municipal de trata con un montón de institucionalidades que se sumen a las existentes, etcétera, etcétera, bueno, es un esfuerzo titánico pensar que sin un fondo que venía siendo del Estado nacional todo eso pueda ocurrir, bueno sumar la preocupación y decir que seguiremos luchando y acompañando la defensa de todo esto que fuimos conquistando y avanzar hacia lo que nos falta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Pellegrini. Tiene la palabra la señora concejala Prence.

Sra. Prence.— Gracias, señora presidenta; no voy a responder a todo lo demás, nosotros no acompañamos a la ONU por obvias razones, de ideologías que son de público conocimiento. Pero sí pedir si se pueden leer en voz alta, para que queden en la versión taquigráfica, las modificaciones y obviamente decir que nosotros acompañamos con el voto y reitero que está a disposición Verónica Toller para venir y explicar todo lo que se está haciendo desde Nación y las diferentes provincias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Por Secretaría se dará lectura de las modificaciones propuestas.

Sr. Secretario General Parlamentario (Gómez). — (*Lee*) «Resolución: 1) “El Concejo Municipal resuelve convocar a la Directora Operativa del Comité Ejecutivo para la lucha contra la trata y explotación de personas o a quién en un futuro la reemplace en su función, para conocer las políticas que se están abordando a nivel del área metropolitana de Rosario, en fecha y hora a convenir.»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho con las modificaciones propuestas.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

11.— Creación Paseo de la Poesía, la Diversidad y la Convivencia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 271.284-L-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

12.— Designación «Paseo la Scaloneta»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 271.592-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pino.

Sra. Pino.— Muchísimas gracias, señora presidenta; voy a complementar el texto, no me voy a remitir al proyecto presentado pero quiero contarles a los concejales que no han participado de la comisión de Nomenclatura, el proceso que tuvo la presentación de este proyecto.

Surge de la escuela pública, de un grupo de alumnas y alumnos de ocho años de edad, la escuela n.º 54, General Manuel Belgrano, que posterior al campeonato mundial de fútbol, digamos, no en esa intención, pero se genera un trabajo práctico en los alumnos de segundo grado, en proyectar un barrio donde no solo designaban las instituciones sino también el nombre de las calles.

Los alumnos proponen la calle la Scaloneta, a raíz de que habían participado del festejo masivo y compartido la pasión que se comparte con el fútbol, se acercan en ese momento a la Municipalidad de Rosario a preguntar cómo tenían que gestionar para que una calle se denominara así, con lo cual además de la elección del nombre, ellos inician un proceso muy rico de conocer los procesos democráticos por los cuales presentar proyectos, los recibimos no solo lo estudiamos en la comisión de Nomenclatura, junto a los otros concejales, que preside la concejala Julia Irigoitia, sino que lo recibimos acá en el recinto, donde defendieron su proyecto; en donde realmente conocimos no solo su interés de resaltar los valores del deporte y de lo que significa el fútbol para el país y, en especial, para esta ciudad, que tiene representantes tan importantes, sino su curiosidad sobre el funcionamiento de la democracia.

Aceptaron ellos, porque la comisión no aceptó el nombre de una calle sino de un espacio cultural —lo vamos a proponer en este texto—, en la vereda de calle Alem entre Rioja y San Luis. Así es que quería resaltar la importancia de escuchar a las infancias, de enriquecer ese proceso entre las escuelas y el Concejo, que es algo que tiene una riqueza enorme no solo en la fortaleza hacia nosotros de escuchar a los niños y niñas, sino la experiencia de ellos, porque fue una jornada con mucha alegría, que seguramente se va a repetir cuando pongamos el nombre del espacio cultural «La Scaloneta».

Así que, desde ya, muchas gracias a todos los que acompañaron el proyecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Pino. Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta. En principio, solicitarle a la autora incorporar mi firma a este proyecto, y aprovechar para agradecer públicamente también a la concejala Pino por cómo encausó este proceso que hoy culmina con la designación de este paseo.

La verdad que tuve la oportunidad de compartir con ella este recinto, con los alumnos que propusieron esta creación, y es sumamente gratificante y maravilloso —digo yo— cuando los proyectos que votamos en este recinto surgen propiamente de los rosarinos, de las rosarinas y, en este caso, nada más y nada menos que de alumnos del nivel primario de una escuela de nuestra ciudad.

Así que bienvenido el nombre del paseo. Tenemos algunas deudas que introducía el concejal Calatayud, para también incorporar a otras generaciones que fueron y se sintieron protagonistas de otros triunfos mundiales de nuestra Selección, pero creo que es una muy buena noticia y una muy buena decisión que en breve tengamos este paseo en nuestra ciudad.

Así que gracias, concejala Pino, y *avanti* con este proyecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irigoitia. Si nadie más hace uso de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

13.— Prohibición publicidad en vía pública de productos y/o servicios prohibidos para menores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 271.811-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula*

del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta.

Hasta acá el juego de azar estaba circunscripto, entre comillas [*sic*], y recalco lo de entre comillas, «a los adultos», quienes más o menos tenemos herramientas intelectuales para administrar las ansiedades que produce el dinero fácil.

Incluso si tuviéramos que hacerlo, tendríamos que ir a un local, tendríamos que ir a una agencia de lotería o tendríamos que ir a un casino. E incluso, en esos lugares, nos pedirían —si identificaran en nuestra persona una menor edad— los documentos para poder hacerlo.

Pero lamentablemente hoy, el juego de azar entra directamente a nuestros hogares y por la parte más vulnerable. Todo comienza como un juego, como un chiste, que incluso el algoritmo permite que esos nuevos usuarios comiencen a ganar, y ese beneficio inmediato termina concluyendo en que esos chicos también incorporan a otros chicos, entusiasman a otros chicos, para que hagan lo propio.

Yo no planteo que la actividad esté prohibida, pero por lo menos que no esté difundida. Por lo menos que haya, de la misma manera en que hoy ocurre en una agencia de lotería o en un casino, un filtro, para que esos chicos que no tienen las mismas herramientas intelectuales que podemos tener los adultos donde, de una u otra manera, sabemos dónde nos metemos, insisto, más o menos; incluso en los adultos hay patologías gravísimas de ludopatía, pero ni hablar entre los chicos.

Y esto está ingresando, y hay una estadística que uno puede discutir o no, pero donde el 70 % de los adultos cree que sus hijos no están incorporados en estas actividades, pero hay otro estudio que dice que el 70 % de los chicos sí lo está.

Entonces me parece que quienes estamos en algún nivel donde podemos amplificar nuestra voz, tenemos la obligación de advertir. Y celebro que, en la Legislatura Provincial, y celebro que incluso en el Congreso Nacional, se esté discutiendo, e incluso yo podría hasta lamentar algún posicionamiento público que, hasta acá, no definitivo, pero sí público, tiene mi propio partido que, ante este evento, por ahora, no se ha manifestado o incluso está siendo, no sé cómo expresarlo, pero está pidiendo cierta abstención a la hora de opinar. Y me parece grave, porque no hay necesidad.

Porque incluso este tipo de juego es algorítmico y es digitalizado. Uno puede decir, y pudo haber sido del inconsciente colectivo, que algún casino pudo haber cargado una bolilla, pero era al azar, uno le apostaba a un número, era mayor de edad, y apostaba a un número. Acá nos entra por la parte más vulnerable, e insisto, no es menor lo que está pasando. Hay familias que están destruidas, que no saben a dónde recurrir. Mis hijos y los hijos de cualquiera que estamos acá todavía tendrían la oportunidad de ir a algún profesional, de tener alguna consulta, pero hay familias enteras que no tienen esa posibilidad. Y es nuestra responsabilidad, señora presidenta, intentar que por lo menos esto no tenga difusión.

Tal vez no podamos prohibirlo, pero por lo menos impidamos que entre en nuestras familias. Y una manera de impedirlo es que no se publicite en la vía pública. Y quisiera, como expresión de deseo, que la Selección Argentina de fútbol también tomara nota de estas cuestiones; no fagocitar a la publicidad dentro de su emblema celeste y blanco, de la actividad de las plataformas de juegos *online*, y que lo hagan como lo hicieron otras asociaciones como por ejemplo la de hockey, la de básquet o incluso la de rugby, que han prohibido expresamente que sus emblemas deportivos estén asociados con plataformas de juego *online*.

Nada más, señora presidenta. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejal Blanco. Tiene la palabra el concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, señora presidenta.

Solo para, brevemente, primero adherir a las palabras del concejal Blanco en relación con el análisis complejo de este problema, que inclusive fue tratado en audiencia pública aquí, en el recinto.

Y, por otro lado, pedirle el acompañamiento con la firma a ese proyecto.

Y, además, quiero comentar que se ha planteado, y lo hemos planteado públicamente, la noción de autonomías progresivas, de escuchar a equipos especializados que hablan de cómo es la incorporación de las distintas herramientas. A veces hablamos del desarrollo, y cuando hablamos de un niño en desarrollo, un niño y un bebé no pueden utilizar un cuchillo y un tenedor para comer a los seis meses. Hay elementos de responsabilidad que se van dando progresivamente.

Por eso también está en tratamiento, y ojalá pueda también ser complementario, un proyecto de ordenanza que incorporamos, que está en tratamiento, y que limita la publicidad en espacios deportivos; porque creemos que los clubes fundamentalmente tienen la función social de lazo, de vínculo, y no de publicitación de sitios de apuestas. Por eso, ojalá que también antes de fin de año se pueda dar tratamiento para que sea complementario con lo nacional, lo provincial y también las ordenanzas que tienen que ver con ludopatía y que son responsabilidad del Concejo Municipal y de la ciudad. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Caruana. Ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

14.— Solicitud gestión acciones de prohibición ingreso a casinos a deudores alimentarios-morosos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 272.203-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Lifschitz.

Sr. Lifschitz.— Buenas tardes, señora presidenta. Se han acercado modificaciones que fueron acordadas en la comisión de Gobierno, por Secretaría Parlamentaria. No sé si quiere que las lea yo, el secretario o las lee directamente usted.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Por secretaria se dará lectura.

Sr. Secretario General Parlamentario (Gómez).— (*Lee*): « Artículo 1º.- Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la repartición que corresponda, gestione las acciones necesarias para prohibir el ingreso a los establecimientos de Casinos, Bingos y Salas de Juego de azar, radicados en el ejido de la Ciudad de Rosario, a las personas contempladas en el “Registro Municipal de Deudores Alimentarios Morosos” (Ord. N.º 7300/2002). Artículo 2º.- A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal deberá celebrar un convenio con la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe a los fines de generar los canales pertinentes que permitan a los establecimientos mencionados *ut supra* acceder de manera sistemática y eficaz al registro de deudores alimentarios morosos de la provincia de Santa Fe. Artículo 3º. - De forma.»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra, se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Institución «Día de la moto» cada 1º de agosto

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 272.306-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16.— Renovación habilitación comercio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 273.229-G-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Solicitud remoción puesto de diarios abandonado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 273.268-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18.— Ratificación decreto DEM cumplimiento acuerdo paritario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 273.354-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19.— Autorización subdivisión terreno

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 270.069-A-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20.— Solicitud informe sobre obra en construcción

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 271.330-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21.— Excepción licencia de uso y libre afectación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 271.395-V-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22.— Excepción licencia de uso

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 271.944-W-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23.— Ratificación convenio para custodio terreno

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 272.671-I-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24.— Aceptación donación terreno

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 272.829-I-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Aceptación donación terreno

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 273.357-I-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Viabilidad para proyecto de articulación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 273.476-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Solicitud estudio para repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20, expedientes 271.310-P-2024, 271.319-P-2024 y 271.374-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Solicitud realización actuaciones e inspección por ruidos molestos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21, expedientes 271.839-P-2024 y 272.476-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud realización reparación veredas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 272.315-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 23, expedientes 272.404-I-2024, 272.498-S-2024, 272.577-S-2024, 272.586-S-2024, 272.718-S-2024, 272.924-S-2024, 272.926-S-2024, 272.928-S-2024, 272.929-S-2024, 272.936-S-2024, 272.939-S-2024, 273.122-S-2024, 273.123-S-2024, y 273.182-S-2024-

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Reconsideración expediente 271.330-P-2024 sobre solicitud informe sobre obra en construcción

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta, disculpe. Para pedir reconsideración del expediente número de orden 13, hay un cambio de despacho acordado con el presidente de la comisión y con los concejales, es una cuestión de redacción, lo paso por Secretaría.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Se vota la reconsideración.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Se vota el expediente incorporando las modificaciones.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M

32.— Solicitud estudio para instalación luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 273.009-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Solicitud inclusión en plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2024

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expedientes 273.034-P-2024, 273.041-P-2024, 273.043 P-2024 y 273.045 P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud estudio sobre repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 273.059-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud luminaria LED antivandálica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 273.068-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud colocación señalética de seguridad vial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 273.087-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— Solicitud estudio para instalación luminaria LED antivandálica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 273.108-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud tareas de bacheo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 273.110-M-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Solicitud instalación luminaria LED antivandálica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 273.130-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Solicitud estudio para colocación luminaria LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 273.134-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Solicitud realización tareas de saneamiento y rectificación desagües a cielo abierto

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 273.177-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Solicitud gestión ante FFCC ejecución de paso a nivel e instalación barrera

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 273.201-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Solicitud inclusión en plan especial de recuperación de pavimentos y bacheos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 273.223-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

44.— Solicitud inclusión en plan de reparación de veredas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 273.235-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

45.— Solicitud gestión para reparación y/o reemplazo de boca de tormenta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 273.247-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

46.— Solicitud realización mantenimiento y reparación de plaza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 273.263-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Solicitud estudio para instalación luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 273.291-P-2024 conjuntamente con el expediente 273.292-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

48.— Solicitud estudio para colocación luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 273.313-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

49.— Solicitud estudio para pavimentación provisoria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 273.318-P-2024 conjuntamente con el expediente 273.431-M-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

50.— Solicitud reposición tapa de boca de tormenta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 273.319-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud reparación y/o cambio de tapa de cámara de inspección pluvial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 273.327-K-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

52.— Solicitud estudio para implementación giro

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 273.332-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

53.— Solicitud gestión ante FFCC ejecución de paso a nivel e instalación barrera

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 273.349-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

54.— Solicitud proyecto para rampa metálica y antideslizante

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 273.374-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

55.— Solicitud tareas de bacheo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 273.432-M-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

56.— Solicitud garantía en seguridad columna

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 273.480-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

57.— Solicitud incorporación en guía productiva del Infomapa información sobre emprendimientos productivos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 271.163-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

58.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 50, expedientes 269.397-T-2023, 269.406-T-2023, 269.407-T-2023, 269.513-T-2023, 269.514-T-2023, 269.521-S-2023, 269.529-S-2023, 269.534-T-2023, 273.287-S-2024, 273.288-S-2024, 273.297-S-2024, 273.310-S-2024, 273.355-S-2024 y 273.356-S-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

59.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 273.101-B-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

60.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 273.230-M-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

61.— Solicitud realización estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 273.381-P-2024 conjuntamente con el expediente 273.482-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

62.— Solicitud informe sobre Ordenanza 9363

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 54, expediente 273.322-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

63.— Solicitud gestión ante el ministerio de Salud de la Nación incorporación campaña de vacunación contra el dengue

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 55, expediente 273.362-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, concejal Caruana, tiene la palabra.

Sr. Caruana.— Gracias, señora presidenta.

Bueno, el decreto, este nuevo decreto en realidad que incorporamos, tiene que ver con la ampliación de los grupos de riesgo de personas de 40 a 59 años, priorizando los que tuvieron dengue. Quiero aclarar que esta esta franja etaria fue tomada por el ministerio de Salud de la Provincia esta semana, y bueno, se empieza a vacunar a esta población, por supuesto, se amplía también a personas en situación de calle, recuperadores urbanos, personas con discapacidad, entendemos que son grupos de riesgo en los cuales hay que priorizar, y por eso el decreto es para que el gobierno nacional amplíe los grupos de riesgo para todos estos.

Pero bueno, la verdad que no quería dejar de explicitar esto en un contexto donde ayer el ministro, jefe de Gabinete, Francos, nuevamente, llamativamente, la verdad que no deja de sorprender

las declaraciones irresponsables, ante la pregunta sobre la vacunación del dengue, donde habla y dice claramente que la vacuna del dengue no está comprobada su eficacia y su seguridad. La verdad que son declaraciones, en principio, irresponsables, que dudan de las propias instituciones que tiene el Poder Ejecutivo, una de ellas, la Comisión Nacional de Inmunizaciones del Anmat, que hace 2 años aprobaron la eficacia y seguridad de la vacuna. También la Sociedad Argentina de Infectología, la Save. Además, dudar y poner en contradicción el ministro entrante y el ministro saliente del gobierno nacional.

Yo creo que lo que debería hacer el ministro jefe de Gabinete Francos es hacer público, qué contrato firmó con el laboratorio Takeda, cuál es la provisión de vacunas y qué contrato firmó para hoy estar en estar, que decimos la peor campaña de vacunación de los últimos 40 años sin vacunas en el sector privado, con distintas provincias vacunando con diferentes criterios en la Argentina. Es un hecho más de desdibujamiento del Estado, es un hecho más de la mercantilización de los procesos de salud, pero son hechos concretos.

Estamos en pleno proceso de posibilidad de ampliación de casos, y todavía no tenemos respuestas y claridades a nivel nacional. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Caruana. Si nadie más usa de la palabra, ponemos en consideración el expediente. Se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

64.— Creación «Día municipal del arte rosarigasino» cada 29 de noviembre

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se tratará el asunto n.º 56, expediente 269.272-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, concejala Amalevi.

Sra. Amalevi.— Gracias, señora presidenta. Es para acercar unas modificaciones que se acordaron en la Comisión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Okey. Concejal Romero.

Sr. Romero.— Muy cortito, señora presidenta, es simplemente para dejar un poco claro cómo fue el proceso de este expediente, a pedido también de los impulsores.

Si bien es un expediente que es presentado por la exconcejala Daniela León, es un expediente que viene siendo impulsado, y también recibimos en Comisión y fueron quienes le dieron otra vez rapidez y tratamiento al expediente o impulso, mejor dicho, para el tratamiento del expediente por parte de Lorena Bogado, y un grupo de artistas rosarinos que justamente vienen llevando adelante los premios Rosarigasinos, y tenían dentro de distintas reivindicaciones, justamente la celebración los 29 de noviembre de cada año del Día Municipal del Arte Rosarigasino.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Romero. Si nadie más usa de la palabra, ponemos entonces, con esas modificaciones, en consideración el expediente. Se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

65.— Otorgamiento distinción a Sres. Lisandro Cattáneo y Fabián Martínez

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 57, expediente 269.563-C-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

66.— Creación plan integral de alfabetización

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 58, expediente 272.657-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

67.— Artista distinguido, Sr. Pedro de Jesús

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 59, expediente 272.667-D-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

68.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 60, expedientes 273.212-P-2024, 273.416-S-2024 y 273.421-S-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

69.— Interés municipal, 90° Aniversario de la Asociación de Transporte de Carga de Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 61, expediente 273.253-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

70.— Interés municipal, Libro «Ese es tu nombre» de Carolina Boetti

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 62, expediente 273.284-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

71.— Creación concurso «Rosario: historias de barrios»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 63, expediente 273.299-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

72.— Interés municipal, evento «A todo tango»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 64, expediente 273.303-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

73.— Interés municipal, performance «Banco de agua»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 65, expediente 273.338-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

74.— Diploma de honor, deportistas integrantes de la selección rosarina de artes marciales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 66, expediente 273.344-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

75.— Interés municipal, 6ta. «Carrera de mozos y camareras»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 67, expediente 273.351-U-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

76.— Diploma de honor, deportistas Antonela A. López, Nicolás Martínez, Denise Guberts, María Eugenia Farías y Julián Capote

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 68, expediente 273.359-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

77.— Interés municipal, 1º edición de la Conferencia de inteligencia artificial de Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 69, expediente 273.361-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Cardozo, tiene la palabra.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta. Cambió la fecha de esta convocatoria, que se hace más amplia. Va a ser una actividad muy interesante para visibilizar muchas cuestiones que tienen que ver con este nuevo fenómeno de la inteligencia artificial, con diversos apoyos, así que lo que solicitamos y acordamos ayer en la comisión de Labor Parlamentaria es modificar el texto de la fecha.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Con esa modificación, si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

78.— Diploma de honor, boxeador Blas Ezequiel Caro

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 70, expediente 273.366-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

79.— Interés municipal, torneo nacional de fisicoculturismo y fitness

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 71, expediente 273.368-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

80.— Músico distinguido Claudio Cardone

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 72, expediente 273.411-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

81.— Ciudadana distinguida, Patricia Isabel García

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 73, expediente 273.457-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

82.— Bailarina distinguida, Sra. Julieta Dibidino

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 74, expediente 273.462-D-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

83.— Interés municipal, realización concurso de narrativas «Alma Maritano»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 75, expediente 273.471-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Irigoitia, tiene la palabra.

Sra. Irigoitia.— Gracias, presidenta. Es para sumar mi firma en este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien, con el agregado de la firma de la concejala Irigoitia, ponemos en consideración el expediente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

84.— Creación programa «Inclubici»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 76, expediente 271.573-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula

del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Rey, tiene la palabra.

Sra. Rey.— Gracias, señora presidenta. Es una alegría que se haya aprobado este expediente luego de tanto trabajo. La idea es incorporar a la escuela ciclista que funciona los fines de semana en el marco de la calle recreativa, cuatro bicicletas adaptadas, dos para niños, dos para adultos. Y la idea es vincular a las personas con movilidad reducida y por qué no, a los adultos mayores, al deporte, a la recreación.

Le quiero agradecer a la comisión de Servicios Públicos, también a Andrés Petersen. Esto surge a través de la historia del ingeniero cordobés Jean Maggi, que tuvo polio, que muchos aquí conocen la historia, y quedó con movilidad reducida y luego él creó este prototipo de bicicletas adaptadas que se manejan con las manos.

Así que, gracias a ellos, gracias a todos los concejales que sumaron la firma. Va a ser una prueba piloto en el marco de la calle recreativa, como dije antes, durante un año. Y estas bicicletas les dan autonomía a las personas con movilidad reducida, además de que van a poder disfrutar de la calle recreativa y esperamos que pronto esto lo lleven a la realidad. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Irigoitia, tiene la palabra.

Sra. Irigoitia.— Gracias, presidenta. Para sumar mi firma en este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Concejala Irizar, concejal Romero, también. Todos suman su firma.

Muy bien, con el agregado de la firma de todos los concejales y concejalas, ponemos en consideración el expediente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

85.— Solicitud generación mecanismo de reintegro o compensación de gastos para transporte en taxis/remises para niños, niñas y adolescentes con cáncer inscriptos en el ROHA

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 77, expediente 272.695-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, quiero agradecer a las comisiones que estuvieron tratando este expediente. Se trata de una iniciativa que recogimos también de una visita y una charla que tuvimos con FAOHP, una fundación declarada de interés municipal por este Concejo, con una amplia trayectoria y trabajo en el acompañamiento a las familias con niños, niñas y adolescentes en tratamientos oncológicos.

Hace algunas semanas aprobábamos un proyecto que tenía que ver con encomendar a la legislatura provincial que adhiera nuestra provincia a la Ley Nacional 27.674 que crea el Programa Nacional de Cuidado Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer, que fue sancionada en el año 2022, reglamentada en el año 2023, y que de alguna manera invita a todas las provincias a adherir para poder garantizar el acceso a derechos a los niños que están con tratamiento oncológico en nuestro país.

En este caso en particular, el proyecto es de incidencia local, entendiendo que en lo que respecta al artículo 10 de la ley que establece la gratuidad en la utilización del transporte público y del transporte colectivo terrestre para todas aquellas familias que están asistiendo a algún niño, niña o adolescente en tratamientos contra el cáncer.

Hay en nuestra ciudad una ordenanza que ya estaba vigente, que es la Ordenanza 10.541, la que ya establece la gratuidad para lo que es el acceso al transporte urbano de pasajeros, pero en la charla, con el acompañamiento que hace FAOHP a cada una de estas familias, relevábamos que en muchos casos por cuestiones incluso de situaciones inmunológicas y demás no está recomendado o no es posible en términos de salud que las familias se trasladen en el colectivo y, por lo tanto, se hace necesario garantizarles el traslado a través del sistema de taxis y remises en nuestra ciudad.

Así que de alguna manera vehiculizamos esa propuesta, esa inquietud que tenían desde la fundación a través de este proyecto para encomendarle al Departamento Ejecutivo que establezca un mecanismo, que reglamente un mecanismo para poder de alguna manera garantizar el reintegro económico a aquellas familias que tengan que hacer uso del sistema de taxis o remises en nuestra ciudad para garantizarles el acceso a los tratamientos, tal como lo prevé la ley nacional.

Cuando trabajamos este proyecto, y le agradezco al concejal Ferrero de mi bloque que lo estuvo trabajando y defendiendo en la comisión de Servicios Públicos, nos encontramos con que el Departamento Ejecutivo de alguna manera ya desde la Secretaría de Salud viene haciendo este trabajo con algunas familias, pero claro está, entendíamos que es necesario poder reglamentarlo y ampliarlo, potenciarlo, para que sea de acceso a todas aquellas familias que por razones socioeconómicas lo necesiten y que hoy no están teniendo acceso a la garantía de este derecho por desconocimiento, incluso, de que existe tal posibilidad.

Así que le agradezco una vez más a FAOHP por el trabajo tan serio, tan profesional, tan empático que hacen de acompañamiento a las familias y por también, como siempre, comprometerse con el trabajo de las instituciones del Estado para que las leyes que se van aprobando no queden como letra muerta dentro de los cuerpos legislativos, sino que por el contrario sigamos trabajando en conjunto después para que se operativicen y sean realmente la materialización de esos derechos en el acceso de cada una de las familias que lo necesitan.

Así que agradezco a la comisión de Servicios Públicos y de Presupuesto que hayamos podido encontrar la mejor forma de redacción para que se avance en este sentido y nuevamente a FAOHP por acercarnos esta inquietud.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Tepp. Concejala Irizar, tiene la palabra.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta. Breve, acá me hace recordar la concejala Anahí Schibelbein; lo dijimos en la comisión, pero luego de haber tenido la audiencia con FAOHP, los integrantes y el presidente del sindicato de peones de taxis nos transmitió su disponibilidad para hacer un esquema solidario y poder hacer los viajes de manera gratuita.

Así que lo que vamos a hacer, y lo planteamos hoy la comisión, también, es que la Secretaría de Salud coordine porque se ofrecen de manera gratuita para poder llevar a los pacientes que están internados en la casa FAOHP, que hacen una gran tarea todos los miembros de la fundación con quienes estuvimos también dialogando. Y para sumar mi firma también. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irizar. Concejal Roca, tiene la palabra.

Sr. Roca.— Gracias, presidenta. Como bien decía la concejala Tepp, esta iniciativa a la cual acompañamos, hemos trabajado en las comisiones pertinentes, la verdad que nos parece una iniciativa digna de acompañar, obviamente reconociendo el trabajo, la historia y la trayectoria de FAOHP, hemos decidido en la comisión, y que nos han transmitido la forma, la visión y ese empuje que tienen y esas ganas que tienen de trabajar en esta temática tan delicada y sensible, así que por un lado destacar este aspecto.

Y por otro lado destacar que, como bien decía la concejala Tepp, el Ejecutivo Municipal, en realidad la Municipalidad de Rosario viene desarrollando una política pública en ese sentido, ya hace varios años a través de un sistema de *tickets*, donde se contratan tantos servicios de taxis como de remises, justamente para evitar que los pacientes oncológicos tengan contacto en el transporte urbano de pasajeros, justamente por la delicadeza de su cuadro, aporlo simplemente que según datos que nos pudo proporcionar la Secretaría y que volcamos en la comisión, este sistema en el mes de septiembre tuvo novecientos cincuenta servicios, de los cuales cincuenta y cuatro eran pacientes oncológicos y once de ellos eran niños.

Así que nos parece siempre que cualquier iniciativa, cualquier aporte a esto que pueda redundar en un beneficio de aquellos niños, niñas y por supuesto personas con esta enfermedad, que cualquier iniciativa extra con las que se los pueda beneficiar, nunca está demás y cualquier aporte es bienvenido. Gracias, presidente.

—*Siendo las 16:54 el concejal Mariano Romero se hace cargo de la presidencia.*

Sr. Presidente (Romero).— Se suman las firmas de las concejalas Schibelbein, Rey, Irizar, Irigoitia, Bracco, Pino, los concejales Calatayud, Sciutto y concejala Prencé. Sumamos en general todas las firmas de los concejales presentes. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero) Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

86.— Solicitud tareas varias

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 78, expediente 273.131-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

87.— Solicitud garantía de llegada servicio de barrido y limpieza

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 79, expediente 273.367-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

88.— Solicitud garantía de llegada servicios de barrido y limpieza

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 80, expediente 273.418-P-2024, junto con los expedientes n.º 273.424-P-2024 y 273.445-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

89.— Solicitud gestión ante EPE reposición columna de madera

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 81, expediente 273.419-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.
—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

90.— Solicitud garantía de llegada servicio de barrido y limpieza

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 82, expediente 273.463-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

91.— Solicitud garantía de llegada servicio de barrido y limpieza

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 83, expediente 273.466-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

92.— Solicitud garantía de llegada servicio de barrido y limpieza

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 84, expediente 273.467-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

93.— Solicitud intimación a empresa concesionaria reposición de tapa de estructura de acceso a instalaciones subterráneas

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 85, expediente 273.474-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

94.— Solicitud intimación a empresa concesionaria reposición de tapa y reparación vereda

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 86, expediente 273.477-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

95.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Romero).— A continuación, se tratará el listado de expedientes sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.569-P-2024, asunto n.º 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

96.— Interés municipal, libro «Analizantes» de Lic. Andrés Mainardi

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.574-P-2024, asunto n.º 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

97.— Diploma de honor, integrantes de la delegación de la Facultad de Ciencias Médicas UNR

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas los expedientes 273.364-P-2024 y 273.481-P-2024, asunto n.º 3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

98.— Interés municipal, realización actividad en el marco del Día Internacional del VIH/Sida 1/12/24

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.577-P-2024, asunto n.º 4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

99.— Interés municipal, evento «Innovarh Co-creando Culturas Innovadoras»

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.579-P-2024, asunto n.º 5.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

100.— Autorización uso de espacio público y operativo de tránsito

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.448-P-2024, asunto n.º 6.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

101.— Prórroga de funciones de la comisión directiva del Museo de la Memoria

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.572-P-2024, asunto n.º 7.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

102.— Solicitud colocación petriles

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas los expediente 273.336-P-2024 y 273.337-P-2024, asunto n.º 8.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

103.— Interés municipal, acto conmemorativo del 155° Aniversario de la Asociación Civil y Educativa «El Hogar»

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.567-P-2024, asunto n.º 9.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

104.— Interés municipal, presentación del libro «Hacedores del Metal»

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.583-P-2024, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

105.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.576-R-2024, asunto n.º 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

106.— Incorporación resultados de votación en normas aprobadas

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.082-P-2024, asunto n.º 12.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

107.— Iluminación del Concejo y Monumento a la Bandera con colores de la bandera palestina el 29/11/24

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.561-A-2024, asunto n.º 13.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

108.— Solicitud gestión informe ante el gobierno de Santa Fe sobre denuncias de delitos en plataformas ilegales de transporte

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.558-P-2024, asunto n.º 14.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

—*Siendo las 17:03 la concejala Caren Tepp se hace cargo de la presidencia.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta; este expediente surge a raíz de una situación que tomó estado público, que es la denuncia de una joven acerca de presuntos casos de abuso sexual por parte de un chofer de la plataforma ilegal *UBER* en la ciudad de Rosario, del cual luego de la noticia pública en los medios masivos de comunicación y de la denuncia que esta joven realizó ante sede policial, se

empezaron a sumar distintos casos con respecto al mismo presunto chofer de *UBER* con el cual había jóvenes que denunciaban haber sufrido situaciones de abuso.

Lo que estamos pidiendo es justamente un pedido de informes al gobierno provincial para indicar todas las denuncias que se han dado con plataformas no habilitadas en el registro que tenemos de plataformas de transporte y que se han producido, eventualmente si se produjeron, distintos delitos.

¿Por qué destacamos este pedido de informes en particular? Bueno, porque justamente hay que resaltar a quienes han entrado y han hecho las cosas de manera correcta, por las seguridades que brinda el sistema para el servicio público de taxis y remises, para las plataformas habilitadas.

Todos aquellos que utilizan algunos servicios que no están habilitados, tal es el caso de *UBER*, tal es el caso de *DIDI* en la ciudad de Rosario, son usuarios que están subiéndose a plataformas, primero, no habilitadas, y en segundo lugar, no seguras. Cualquiera persona puede descargarlas, crear un usuario, y sin ningún tipo de control ni requisito, ni seguimiento, cometer cualquier tipo de delito, incluso con perfiles falsos que se ofrecen en las redes sociales, como la posibilidad de intermediar y crearlas.

Esto es algo fundamental; poder garantizar que las empresas que incumplen la normativa sean perseguidas como un requisito de seguridad a la ciudadanía en el transporte público, y también garantizar que justamente todos los requisitos que nosotros venimos imponiendo al servicio público para darle una excelencia que tiene y que cada vez se va perfeccionando más, podamos lograr que no sea obstaculizado por la proliferación de un servicio privado que hace una competencia sumamente desleal y que lleva adelante trabajo que pone en riesgo la seguridad de los rosarinos y las rosarinas, incluso con choferes que han sido sancionados y que terminan —no pudiendo ingresar al servicio público— en las plataformas ilegales. Todas situaciones que generan grandes problemas de inseguridad para los usuarios y las usuarias.

Nada más, señora presidenta. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Tepp).— Gracias, concejal Romero. Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta.

En principio, adelantar —por supuesto— que vamos a acompañar este pedido de informe. Sin embargo, no quiero perder la oportunidad para volver a plantear que hace tiempo venimos diciendo que es necesario legislar a partir del reconocimiento de los problemas concretos de las familias rosarinas.

Y la realidad acá es que en nuestra ciudad existen las plataformas; la realidad es que los usuarios eligen estas plataformas para solicitar sus traslados y nosotros, como representantes del Estado, no estamos pudiendo construir un marco regulatorio que les permita trasladarse seguros.

Tenemos la responsabilidad de garantizar la seguridad de esos pasajeros y no lo estamos haciendo. Me permito preguntarme y preguntarles qué hubiera pasado si ese chofer sabía que la Municipalidad contaba con cada uno de sus datos y que, si avanzaba en esta intención de abuso, y esa pasajera denunciaba, la Municipalidad hubiese sabido dónde ir a buscarlo; la justicia hubiese sabido dónde ir a buscarlo. Me pregunto si se hubiera atrevido a hacer lo que hizo.

En este sentido, hace unos meses presentamos una propuesta para que, como bien digo, teniendo en cuenta la realidad, dejando de desconocer la realidad que se vive en Rosario, podamos construir un marco en el cual, por un lado, como cualquier otra actividad de servicio, como cualquier comercio, como cualquier industria que opera en nuestra ciudad, tiene que darse de alta a partir de un rubro en las oficinas correspondientes de Rosario, también lo pudieran hacer las plataformas que prestan el servicio de vinculación entre pasajeros y choferes.

Presentamos también determinados requisitos que deben cumplir esos vehículos que trasladan a estos pasajeros.

Presentamos también una propuesta para preservar al sistema de transporte de taxis y remises, en el marco de servicio público, que tuvieran prioridad para el acceso a estos viajes; que pudieran también, de alguna manera, a partir del pago del DReI de estas plataformas con una alícuota diferencial, nutrirse, conseguir tasa subsidiada por ejemplo, para el otorgamiento o para la gestión de créditos que les permitan renovar sus unidades, para absorber todos los gastos que implica el

mantenimiento de los vehículos, con el objetivo entonces de achicar los costos que hoy tienen y que por supuesto hace que tengan una tarifa elevada para los usuarios.

Aprovechamos esta oportunidad. Como decía, vamos a acompañar, por supuesto, el pedido de informe. Pero creemos que, si seguimos fingiendo demencia, si seguimos haciendo como si no pasara nada, los problemas nos van a seguir irrumpiendo en la cara, y no vamos a darles las respuestas que merecen los rosarinos.

Después nos preguntamos por qué tanta desconfianza, por qué venimos corriendo tan de atrás desde el Estado, por qué la gente ya no confía en sus representantes. Bueno, creo que tenemos una oportunidad para hacernos cargo de un problema, para proponer soluciones concretas y para, en todo caso, de acá para adelante, evitar situaciones como las que ocurrieron recientemente con esta usuaria.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Tepp).— Gracias, concejala Irigoitia. Tiene la palabra el concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta.

Me parece que sobradas muestras ha dado este Concejo, de posibilitar que las aplicaciones se regularicen con la nueva normativa que tenemos de aplicaciones, que entró en vigencia, y justamente ningún tipo de interés de acogerse a ningún tipo de normativa tienen estas grandes multinacionales, que lo que vienen a hacer es destruir los sistemas de transporte público de cada una de las ciudades. Nosotros no estamos de acuerdo con los autos particulares brindando, en cualquier tipo de condiciones, estos servicios. No estamos de acuerdo en todo aquello que no sea tendiente a fortalecer el servicio público de taxis y remises.

Lo que está sucediendo aquí, señora presidenta, es la posibilidad de armar normativa a medida de grandes multinacionales, que su ganancia viene del incumplimiento sistemático de la normativa. Justamente, la ganancia de estas aplicaciones es mediante una técnica comercial desleal como el *dumping*, para romper todo un mercado y destruir cualquier tipo de regulación.

No les interesa adaptarse a ningún tipo de normativa; se generó la normativa de aplicaciones para modernizar el sistema con la esperanza de que estas aplicaciones ingresaran al sistema, para nada. Ni siquiera hicieron el intento de poder hacerlo. Y cada vez hacen ostentación de su incumplimiento, llevando publicidad ilegal en la vía pública, dando la posibilidad de viajes gratuitos a los usuarios, justamente, para atraer a los usuarios y romper con el sistema legal, y empeorando cada vez más las condiciones de viaje de estas, con *UBER MOTO*, con la posibilidad de que taxis que han quedado afuera del sistema regular terminen siendo autos privados en este sentido; sin ningún tipo de control, con licencias completamente distintas.

No creemos que ningún tipo de normativa que nosotros le hagamos a medida a las grandes multinacionales que vienen a generar una competencia desleal y a aprovecharse de la ilegalidad para tener un gran sustento económico, vaya a permitir que se adapten a la normativa.

Y además creemos que no solamente no genera una sola fuente de trabajo, sino que destruye las fuentes de trabajo con plenos derechos laborales, y las reemplaza por trabajo precarizado. Ese es el modelo que quiere el neoliberalismo; ese es el modelo que quiere llevar adelante Milei, de desregulación del mercado laboral, donde los trabajadores dejan de ser entendidos como trabajadores con plenos derechos laborales, como es la normativa, con los derechos consagrados para los peones de taxis, y pasan a ser simples asociados independientes, desconociendo y flexibilizando el rol laboral.

Me parece que es fundamental nosotros poder tener esto, y en cada una de nuestras acciones destacar la ilegalidad de este sistema, la inseguridad de este sistema, la competencia desleal de este sistema, y todos los perjuicios que pueda traer a los usuarios, porque no van a entrar al sistema pongámosle la normativa que le pongamos. No les interesa. Lo que quieren es, justamente, romper el sistema, adueñarse de un mercado y aprovecharse de los beneficios que le da la ilegalidad.

Y sin generar un solo puesto de trabajo, reemplazando los puestos de trabajo que tenemos de trabajadores de calidad, por trabajadores en peores condiciones. No atraen un solo viaje más. Dividen el viaje que antes tenían para taxistas y remiseros, entre choferes de aplicaciones ilegales sin ningún tipo de derechos laborales.

Muchas gracias, señora presidenta.



Sra. Presidenta (Tepp).— Muchas gracias, concejal Romero; espere a que hable la concejala Irigoitia, por las dudas, si quiere, y terminamos este expediente. ¿A ver si ahí cambió? Aparecía como ausente, aún con la tarjeta.

¿Ahí se corrigió? Acá ya estoy yo presidiendo. ¿No se está leyendo su tarjeta?

Gracias, concejal Fiatti, por volver, que tenía su tarjeta puesta y lo necesitaba para el voto. Y Agapito [Blanco].

Seguimos con el debate hasta que se resuelva, para que el concejal Romero pueda votar.

Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta. Ahí tenemos cuórum.

Simplemente para reforzar algo que también ya dije públicamente cuando aprobamos la ordenanza de modernización del sistema de taxis y remises, para mí era un final anunciado, estaba claro que determinadas plataformas no iban a entrar en ese modelo, en ese marco regulatorio y, muy por lejos de lo que plantea el concejal Romero, la propuesta no tiene que ver con armar marcos regulatorios que se adecuen sino por partir, por reconocer una realidad concreta que nos está pegando en la cara a nosotros, concejales, al intendente y a todo su gabinete y poder avanzar en algunas soluciones, en algunas respuestas concretas dejando de hacer la vista gorda.

No tengo la misma lectura que el concejal que antes hizo uso de la palabra, creo que podemos remitirnos a determinadas experiencias en las cuales las plataformas han regularizado su situación, han registrado sus domicilios fiscales, han pagado los tributos que, como bien decía antes, cualquier comercio, cualquier actividad de servicio, cualquier industria paga tanto a nivel municipal como a nivel provincial, y de acá de lo que se trata me parece es de *aggiornarnos* un poco, de dejar de negar la realidad, *aggiornarnos*, estar a la altura, poder interpretar las situaciones, los problemas, las cosas que les están pasando a los rosarinos y proponer, en nuestro caso, normativas que estén a la altura.

En este sentido vuelvo a insistir con que podamos avanzar en el tratamiento de los distintos proyectos que reeditamos, me habían dicho que esperaríamos hasta que se cumpliera el tiempo para inscribirse en el nuevo registro de plataformas creado por la ordenanza de modernización de taxis y remises; ese período ya se venció, me parece que estamos en condiciones de reeditar el debate e insisto, invitándonos todos a abrir un poco la cabeza, *aggiornarnos* y además digo algo, no estamos tan lejos de discutir la relación laboral y los derechos laborales de los trabajadores de las plataformas, deben todos estar muy al tanto que a nivel nacional la diputada Vanesa Siley, de extracción sindical, ha presentado un proyecto que tiene que ver justamente con avanzar con determinadas regulaciones, con determinadas condiciones que implican aportes a las cargas sociales, que implican postas sanitarias y demás cuestiones para los trabajadores de plataformas.

Así que los invito a que como en otras oportunidades, este Concejo, esta ciudad, ha estado a la vanguardia, ha llevado la bandera de la innovación, los invito a que reeditemos este debate, a que lo demos con la altura que amerite que podamos construir, insisto, que para eso estamos, respuestas concretas a los problemas que hoy afectan e impactan a la vida de las familias rosarinas. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Tepp).— Gracias, concejala Irigoitia. Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta. Dos cuestiones. En primer lugar, creo que hemos hecho grandes esfuerzos para abrir la cabeza y poder lograr modernizaciones del sistema de taxis y remises desde este Cuerpo. Evidentemente hay sectores que no desean para nada estar dentro del sistema y creo que la solución hoy es por el control. La solución es por un municipio que logre que se cumpla la normativa que tiene el propio municipio y es uno de los déficits más grande que hoy afronta el sistema.

Por el otro lado, independientemente que nuestra posición no va a cambiar con respecto al proyecto de la concejala Irigoitia por más que hayan pasado los plazos necesarios o pretendidos por la concejala, la realidad es la siguiente: por algo el sistema de taxis y remises funciona con un número determinado de chapas o de licencias, y es porque el mercado da para un número estipulado de trabajadores y trabajadoras viviendo del sistema. Si nosotros habilitamos la posibilidad de que se

multipliquen la cantidad de trabajadores, los que tenemos un mercado, mucho más chico donde no alcanza para que ninguno pueda lograr el sustento de la familia taxista o de la familia remisera.

En esto también implica un nuevo marco normativo en el cual se habiliten estos vehículos privados que creo que, de todos modos, y es algo que ha sucedido y sobradas muestras tenemos que no tienen ningún tipo de voluntad de adaptarse de que su ganancia está dada por la ilegalidad, también tenemos que tener en cuenta a la hora de formular políticas para un servicio público que haga a la movilidad de los rosarinos y las rosarinas.

Las familias de trabajadores del servicio público de taxis o de remises no tiene una plaza para poder tener el triple o el cuádruple de vehículos, no va a alcanzar, tenemos un mercado que está en franco retroceso por la crisis socio económica, entonces lo que hoy vemos es que justamente trabajadores y trabajadoras sin derechos laborales están disputándole el mercado de una manera ilegal a trabajadores y trabajadoras con plenos derechos laborales y la tajada más grande se la están llevando grandes multinacionales que hacen negocios de poder vivir de la ilegalidad de la normativa.

Muchas gracias, señora presidenta, éste es solamente un pedido de informes para que podamos conocer la cantidad de delitos que se han cometido a bordo de plataformas ilegales y que han sido denunciados ante el ministerio público de la acusación de la provincia, como una forma también de evidenciar los riesgos que presentan las plataformas no habilitadas y el servicio no habilitado con respecto al servicio legal de taxis y de remises. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Tepp).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta. Lo último. Justamente en referencia a lo que se plantea en cuanto a la competencia ilegal, digo, creo que hoy estamos en el peor escenario, mientras que, a los taxis, a los remises, se les pide un montón de requisitos, se les plantea un montón de exigencias para funcionar que, por supuesto son necesarias, como decía antes, para garantizar la seguridad de los pasajeros, del otro lado no se les está pidiendo absolutamente nada. Entonces creo que ahí hay un camino por recorrer, insisto, con una apertura que nos permita darle la vuelta a la situación concreta, que estamos viviendo y sobre todo, si queremos resguardar a nuestro sistema de servicios públicos, bueno, ver de qué manera justamente, esa competencia desleal se va sorteando, se van generando condiciones de igualdad para que operen cada uno de estos trabajadores y de estos vehículos. Nada más, muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Tepp).— Gracias, concejala Irigoitia. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

—*Siendo las 17:25 el concejal Romero ocupa el sitial de la presidencia.*

109.— Interés municipal, proyecto cultural y comunitario «La bici naranjita»

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.584-P-2024, asunto n.º 15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

110.— Interés municipal, «Jornada contra la violencia de género: uniendo voces y acciones»

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.546-P-2024, asunto n.º 16.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

111.— Interés municipal, «Festival wave»

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.051-P-2024, asunto n.º 18.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

112.— Solicitud al PEN informe sobre Decreto 765/24 obligación de pagar derecho de autor

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.252-P-2024, asunto n.º 19.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad. Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, presidente. El monto entre Sadaic y Aadi-Capif cuando contratamos un salón de fiestas, el monto entre Sadaic y Aadi-Capif cuando vamos a contratar el cumpleaños de 15, el casamiento, cualquier evento social, empresarial en un salón de fiestas, es entre 300.000 y 500.000 pesos, eso equivale más o menos a unas diez tarjetas. Siempre fue mucho, es un monto razonable y en este contexto socio económico del país es mucho más. Y el problema no tiene absolutamente nada que ver con Sadaic sino que tiene que ver con saber si hay que pagar cuando vamos a contratar un salón de eventos privados o no, ese derecho, el derecho de autor, tiene que ver con eso.

Empezó a haber conflictos a partir del Decreto n.º 765 que no estaba claro, o que había una situación un poco confusa y difusa en relación a una discusión muy interesante para esta época que tiene que ver con lo público o lo privado, que tiene que ver con el momento también y empezó a haber situaciones de tensión, de problemas donde la gente al enterarse por los medios de comunicación, de este decreto no quería pagar este derecho, y los salones de fiestas lo tenían que cobrar porque pasaba Sadaic a cobrárselos después, la gente no lo quería pagar, situaciones, problemas, eventos que se interrumpían en el medio de la fiesta, porque aparecía Sadaic a cobrar esto

y no se había cobrado de antemano, y generaba situaciones, por supuesto, de tensión, de problemas en el momento del evento. Ni siquiera le servía a nadie, el contratante no sabía si pagarlo o no, no quería pagarlo. El dueño del salón de fiestas no sabía si cobrarlo o no, y cuando lo cobraba, el cliente se negaba, pero si no lo cobraba, pasaba Sadaic a cobrárselo, y los artistas que tampoco sabían si lo que se estaba cobrando llegaba a destino.

Bueno, a partir de ahí hicimos un pedido de informe para poner blanco sobre negro en esta situación. Hace dos meses lo presentamos aquí, en el Concejo Municipal, se hizo bastante público el tema, no solamente en Rosario, sino también en Mendoza que tomo estado público, hubo una respuesta del Ministerio de Justicia de la Nación que deja bastante claro: «los eventos que se realizan en lugares privados, por ejemplo, en salones de fiestas cuyo ingreso se encuentra restringido debido al desarrollo de los mismos en condiciones de privacidad y reserva, no tienen la obligación de pagar derecho de autor». Es simplemente despejar esa duda, un salón de fiestas es un evento privado de uso público. En definitiva, si no se cobra una entrada, si existe una lista de invitados, si existe una tarjeta con una lista de invitados que se vende previamente, no es un evento libre, entonces no se debe pagar Sadaic y Aadi-Capif. Eso quedó claro, y es bueno que la gente, a partir de la aprobación de este expediente, pueda también tener estado público e informarse y negarse a pagarlo, evitar que Sadaic le siga cobrando a la Cámara de Salones de Eventos Privados de Rosario, con la cual también hemos trabajado este expediente, y nos dieron mucha información con respecto a esto, que quedaban un poco de rehenes entre el contratante del salón, entre el que alquila el salón que no quería pagarlo, y entre Sadaic que pasaba cada fin de semana a cobrar.

Bueno, despejar esta situación es muy importante, y lo que estamos aprobando en una modificación que presentamos, y que gracias a la concejala también Amalevi, y le agradezco por poder habilitar el tratamiento en la comisión de Labor Parlamentaria. Intimamos también a abstenerse al cobro indebido alguno, ya fue públicamente avisado, ya está claro cuál era la interpretación del decreto, y también es importante que no se sigan repitiendo estas situaciones tensas en la mitad de los eventos, donde hubo hasta interrupción de fiestas, cuya facultad no está permitida para Sadaic de tener ninguna intromisión en ningún evento privado en la Argentina.

Entonces estamos incorporando esta modificación, que se intime a realizar ningún cobro indebido alguno en virtud de lo regulado en el Decreto 765 2024, ni de intervenir en eventos privados o realizar acciones ilegales o arbitrarias. Insisto, esto no tiene que ver con estar en contra o a favor de Sadaic, sino tiene que ver con, bueno, despejar estas situaciones que se venían repitiendo en los eventos privados. No son eventos privados en salones de fiestas, y no es necesario, no hay que pagar ningún derecho ni a Sadaic ni a Aadi-Capif.

Demás está decir que esto también debe informarse, debe hacerse público para que no se sigan repitiendo estas cuestiones. Lo que lo que queríamos hacer era despejar esta duda y que, en definitiva, como decíamos, no le terminaba sirviendo a nadie, ni a los empresarios que tenían que aumentar el costo de la tarjeta, o el costo del alquiler del salón para poder trasladar este pago, ni también a los clientes que tenían que pagarlo, ni a los artistas que no sabían dónde iba el dinero mal cobrado a partir de la promulgación del decreto. Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Romero).— Gracias, concejal Cavatorta. Si nadie más usa de la palabra, lo ponemos en consideración al despacho. Se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

113.— Vuelta a Comisión

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 272.839-L-2024, asunto n.º 20.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. Bueno, este expediente ya tiene... no este, digamos, sino que la historia de este supermercado tiene bastante trayecto en este Concejo Municipal.

En el 2021 unos empresarios de este supermercado que está instalado en Martín Fierro 231, que está instalado sin la habilitación, que fue denegada en varias oportunidades por las distintas dependencias del Ejecutivo Municipal. En 2021 consiguieron una excepción para ampliar el espacio donde habían decidido construir un segundo supermercado.

Esta firma tiene un supermercado en Rondeau al 3600, y a pocas cuadras de allí pretende instalar otro supermercado incumpliendo cada una de las normativas que le exigimos a cualquier comerciante, a cualquier ciudadano que quiera instalar espacios de comercio de venta minorista en la ciudad de Rosario, de acuerdo a la ordenanza vigente, que es la Ordenanza 8869, donde se establecen cuáles son las distancias que tienen que existir entre autoservicios, almacenes, supermercados, de acuerdo a la cantidad de metros cubiertos, la superficie cubierta que tengan para desarrollar así su tarea comercial.

Y en este caso no solamente que el Concejo Municipal le brindó una excepción para que pudiera ampliar su capacidad, o sea, que ya venía con algunas cuestiones que no estaban apegadas a la normativa vigente, sino que luego presentó la posibilidad de que se incumpla, es decir, otra excepción más para poder ejercer este nuevo comercio de venta minorista de productos de almacenes, un supermercado.

Y realmente no cumplen ninguna de las normativas vigentes, porque no solamente que está a 400 metros, de acuerdo con la superficie que tienen, de otro negocio de las mismas características, sino que a pesar de las distintas negativas que tiene, y las quiero compartir con el resto de los concejales y concejalas, el 4 de diciembre de 2023, la municipalidad de Rosario determina que no puede, no se encuentra en condiciones de habilitar, porque el radio de protección así lo indica. Esta es la primera denegatoria que tienen del área de Habilitaciones de Comercios y Servicios de Villa Hortensia, uno de los distritos descentralizados de la ciudad de Rosario. El 5 de diciembre del 2023, es decir, un día después, hay una resolución que es la 3 del '23, donde indica justamente en dos artículos que se resuelve rechazar la solicitud del trámite previsto para la habilitación de este comercio, bajo el número de trámite 8087 del 2023, y que el segundo artículo indica la notificación a los comerciantes que proponen desarrollar su tarea aquí. El 6 de junio de 2024 nuevamente intentan habilitar un autoservicio, y nuevamente el mismo área de Villa Hortensia, que es el de la oficina de Habilitaciones de Comercios y Servicios, le deniega la posibilidad, porque la Ordenanza 8869 tiene las características muy claras como para poder hacer un desarrollo territorial de los negocios de cercanía de distintas características, de acuerdo a las superficies en metros cuadrados que tienen, para que todos los comerciantes, y todos los empresarios puedan desarrollar su comercio dignamente y que ninguno opaque al otro. De hecho, esta es la ordenanza que funciona en la ciudad de Rosario y para la cual no otorgamos excepciones.

El 11 de junio de 2024, la Municipalidad de Rosario, en la Dirección General de Habilitación de Industrias, Comercios y Servicios indica en tres artículos una resolución, que es la 4/2024, en la cual rechaza la solicitud de apertura para el funcionamiento del rubro «supermercado minorista» ubicado en Martín Fierro 231. En el artículo 2 nuevamente se hace saber al interesado que el fundamento de este decisorio tiene sustento en que se realizó el recorrido peatonal que no cumple con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ordenanza 8869/2011. Perdón, en agosto de 2024, la directora general de Habilitación, la contadora pública Marianela Mosconi, nuevamente informa a estos empresarios de la ciudad de Rosario que se rechaza porque no encuadra en la normativa vigente.

No conforme con esto, abrieron el negocio, la municipalidad lo clausuró, y en ese transcurso, además, intentaron con distintos bloques del Concejo Municipal avanzar para la apertura de este negocio. Y sinceramente nosotros no podemos tener una regla para generar excepciones, porque además esta excepción no se la estamos dando a un ciudadano, una ciudadana que no tiene otra

posibilidad de vivir, sino que estamos hablando de la formación y la consolidación de una cadena de distintos negocios del mismo rubro, y a muy pocos metros de distancia.

Ahora nos encontramos con un expediente ingresado nuevamente por los mismos empresarios, que dicen que en realidad las medidas que dijeron que iban a tener, la cantidad de metros cuadrados —que son más de 600, casi 700 metros cuadrados—, que ya no son esos, sino que son menos. Entonces, lo que durante tres años no hicieron, ahora le están solicitando al municipio que establezca la oportunidad para aplicar un porcentaje de descuento en los metros cuadrados para poder habilitárselo. O sea, como no pueden ir por la normativa vigente, están haciendo un artilugio legal para que se lo podamos habilitar. Y es una zona sumamente peligrosa, porque, además, en la zona se necesita también que todos los espacios comerciales puedan desarrollar el sustento de las familias y de los trabajadores que allí concurren.

¿Por qué nosotros les daríamos una excepción a estos comerciantes cuando incumplen toda la normativa y no hay uno solo de los informes que emitió la Municipalidad de Rosario que diga que puede estar habilitado? Pero no es un informe, son cinco informes, tres de 2023 y dos de 2024.

Así que, señor presidente, el bloque *Justicia Social* va a votar negativamente porque no consideramos que haya razones para generar una excepción o para generar, en este caso, no una excepción, sino una mirada diferente cuando ninguna de las áreas que específicamente tienen que habilitar el comercio, ha hecho un informe favorable. Todo lo contrario. Insistimos: cinco informes, tres de 2023, dos de 2024, que dicen claramente en distintas dependencias municipales que no pueden darle la habilitación para que funcionen porque incumplen la normativa vigente. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Romero).— Gracias, concejala López. Concejal Blanco, tiene la palabra.

Sr. Blanco.— Gracias, señor presidente. Dos metros lineales; dos. Dos metros lineales, o sea, de acá donde estoy yo a donde está el concejal Monteverde es la distancia, es el parámetro que se utiliza para no otorgarle a un empresario comerciante de la ciudad de Rosario que quiere generar una actividad productiva para que además de satisfacer la demanda del barrio, genere empleo. Dos metros lineales.

El propio interesado, habida cuenta de lo que está escuchando, ha pedido que esto, interpretando lo que nosotros le decimos en términos de posibilidad de lo que puede ocurrir, él mismo está diciendo «bueno, no sé qué, pero yo necesito que esto no quede dentro de algo tan absurdo como son dos metros lineales». Con lo cual, y a pedido del interesado, vamos a solicitar por mi intermedio que este expediente vuelva a comisión para ser trabajado como corresponde en términos de dos metros lineales, señor presidente. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Romero).— Gracias, concejal Blanco. Corresponde votar la vuelta a comisión del expediente. Lo ponemos en consideración.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad. Vuelve a comisión el proyecto.

114.— Interés municipal, exposición y muestra del artista internacional Alejandro Propato y del gestor cultural Francisco Paredes

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.611-P-2024, asunto n.º 21.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Concejala Pellegrini, tiene la palabra.

Sra. Pellegrini.— Señor presidente, solo para aclarar algo que hablamos ayer en la comisión de Labor Parlamentaria. Más allá del título de la carátula, estamos votando otra cosa, que es declarar de interés la exposición, la muestra, y no visitantes distinguidos.

Sr. Presidente (Romero).— Bien. De todos modos, concejala Pellegrini, ya lo habíamos votado con ese cambio y esa aclaración con respecto de la carátula.

Texto de la sanción del C.M.

115.— Recaratulaciones

Sr. Presidente (Romero).— No hay más temas por tratar. ¿Alguien tiene alguna recaratulación? Concejala Roca, tiene la palabra.

Sr. Roca.— Gracias, señor presidente. Es para pedir la recaratulación del expediente 273.387, para sacarle la comisión de Presupuesto y Hacienda. Es el mensaje 141, con el pliego de llamado a licitación pública para la contratación del servicio de tratamiento de residuos domiciliarios y compatibles. Gracias.

Sr. Presidente (Romero).— Gracias, concejala Roca.

Si no hay más pedidos de recaratulaciones, ponemos en consideración lo solicitado por el concejal Roca.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

116.— Asuntos entrados, continuación

Sr. Presidente (Romero).— Concejala Amalevi, tiene la palabra.

Sra. Amalevi.— Gracias, presidente. Para pedir la gentileza de solicitar el ingreso del expediente 273.650.

Sr. Presidente (Romero).— Bien. Lo ponemos en consideración.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Concejala Cavatorta, tiene la palabra.

Sr. Cavatorta.— Gracias, señor presidente. Es para solicitar el ingreso del expediente 273.648.

Sr. Presidente (Romero).— Bien. Lo ponemos en consideración.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

117.— Cierre

Sr. Presidente (Romero).— No habiendo más asuntos por tratar, damos por finalizada la sesión.

—Son las 17:43.

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*